LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el fortalecimiento institucional enmarcado en la atención al ciudadano, recepción de cuentas por pagar, revisión documental, elaboración de órdenes de pagos, verificación y digitación de las cuentas de cobro y pagos realizados en el Distrito Especial, Industrial y Portuario.

Se expide la presente certificación el 28 de Julio de 2020.

Cordialmente,

BLEYDIS GISELLE TORRECILLA LEON
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH3325-2020

Proyectó: Njimenez